

## COMUNICADO 003 DE 2021

### JUNTA ADMINISTRADORA FONDO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR SED – ICETEX

#### LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS CONVOCATORIA 2022-1

De acuerdo con los criterios de selección establecidos en el Reglamento Operativo del Fondo y el cronograma de la convocatoria 2022-1, una vez examinados los documentos allegados al momento de la inscripción por cada uno de los aspirantes y revisado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos y la aplicación del artículo décimo séptimo: Criterios de Evaluación y Selección del Reglamento Operativo, la Junta Administradora del Convenio 3915 del 2016 "Fondo en Administración para la Educación Superior SED – ICETEX" se permite publicar la lista de servidores públicos de carrera administrativa admitidos y no admitidos, que se inscribieron y participaron en la presente convocatoria, así:

#### LISTA DE ADMITIDOS POSGRADO

ÍTEM	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	(cédula de ciudadanía)		
1	1013614635	MARIA VICTORIA BERMUDEZ MANZANARES	98
2	1024545962	NELLY JOHANA TRIANA CAPERA	98
3	1010167251	CAROLINA VARGAS PIEDRAHITA	93
4	1013588674	JENNIFFERS ESPERANZA GONZÁLEZ GOMEZ	92
5	52100448	ANA VICTORIA VILLAMIL VELOSA	75
7	72428644	EDWIN ALBERTO ACEVEDO MORENO	61
6	79522923	WILLIAM ALBERTO BARRAGAN GONZALEZ	60

## LISTA DE NO ADMITIDOS POSGRADO - POR NO ALCANZAR EL PUNTAJE MÍNIMO DE 60 PUNTOS

ÍTEM	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
	(cédula de ciudadanía)		
1	89006181	JOSE HOVER PALACIOS GARZON	37
2	1071838145	JOSE WILFREDO CORREDOR MOSCOSO	42
3	41903990	PATRICIA ARCILA RAMIREZ	50

## LISTA NO ADMITIDOS PREGRADO - POR NO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

NÚMERO	DOCUMENTO	NOMBRE	REQUISITO MÍNIMO INCUMPLIDO
1	1012442496	DIEGO ALEJANDRO GARZON VARGAS	<p>1. No cumple los requisitos mínimos puesto ni la Institución de Educación Superior ni el programa académico están acreditados en alta calidad, incumpliendo el artículo Segundo del Reglamento Operativo del Fondo y los términos de la convocatoria para la financiación de programas de pregrados. Fuente SNIES MEN</p> <p>2. No cumple con el requisito mínimo de evaluación de desempeño laboral en firme año 2020-2021, puesto que termino el periodo de prueba en el año 2021</p>
2	80393980	JOSE ALFREDO DIAZ VEGA	<p>1. No cumple los requisitos mínimos puesto ni la Institución de educación Superior ni el programa académico están acreditados en alta calidad, incumpliendo el artículo Segundo del Reglamento Operativo del Fondo y los términos de la convocatoria para la financiación de programas de pregrados. Fuente SNIES MEN.</p> <p>2. No tiene certificado de notas solo un pantallazo que no es válido.</p> <p>3. No cumple con el requisito mínimo de evaluación de desempeño laboral en firme año 2020-2021, puesto que termino el periodo de prueba en el año 2021</p>
3	79840412	OSCAR PERDOMO BARÓN	<p>1. No cumple los requisitos mínimos puesto ni la Institución de Educación Superior ni el programa académico están acreditados en alta calidad, incumpliendo el artículo Segundo del Reglamento Operativo del Fondo y los términos de la convocatoria para la financiación de programas de pregrados. Fuente SNIES MEN.</p>

4	52006969	MONICA LILIANA HERRERA CASTAÑEDA	1. No cumple los requisitos mínimos puesto ni la Institución de Educación Superior ni el programa académico están acreditados en alta calidad, incumpliendo el artículo Segundo del Reglamento Operativo del Fondo y los términos de la convocatoria para la financiación de programas de pregrados. Fuente SNIES MEN
5	1110446931	HERNAN RICARDO CANTOR RENGIFO	1. No presenta certificado que está inscrito o aceptado en algún programa en una IES. 2. No Tiene deudor para esta convocatoria
6	1012351673	YEIMMY PAOLA CASTAÑEDA MELO	1. No presenta certificado que estar inscrita o aceptada en algún programa en una IES, puesto presenta el pago de la inscripción que no garantiza aceptación

#### LISTA NO ADMITIDOS POSGRADO- POR NO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

NÚMERO	DOCUMENTO	NOMBRE	REQUISITO MÍNIMO INCUMPLIDO
1	1014249826	ANDRES CAMILO JIMENEZ ROJAS	1. No presenta certificado de inscripción o aceptación en algún programa académico en una IES. 2. No presenta certificado de notas, adjunta una captura de pantalla, el cual no tiene validez. 3. No cumple con el requisito mínimo de evaluación de desempeño laboral en firme año 2020-2021, puesto que termino el periodo de prueba en el año 2021
2	1023948755	LAURA VANESSA GARCIA MOLINA	1. No presenta certificado de inscripción o aceptación en algún programa académico en una IES. 2. No cumple con el requisito mínimo de evaluación de desempeño laboral en firme año 2020-2021, puesto que termino el periodo de prueba en el año 2021
3	52070311	CLAUDIA MARIBEL RINCON CALDERON	1. El certificado de notas que presenta no es un documento válido, además no está suscrito por la persona competente de la Institución de Educación Superior IES.
4	80912239	HECTOR DANIEL VALDERRAMA DIAZ	1. El certificado de notas que presenta no es un documento válido, además no está suscrito por la persona competente de la Institución de Educación Superior IES.
5	51956297	MARTHA IVONNE VELASQUEZ CUERVO	1. No presenta certificado de inscripción o aceptación en algún programa académico en una IES. 2. No presenta certificado de notas con promedio acumulado como lo exige la convocatoria, como tampoco anexa el pensum académico validar dicho promedio.

Es necesario resaltar que los **resultados anteriormente publicados son preliminares** y no implica que los aspirantes admitidos ya sean beneficiarios del estímulo, puesto que falta la etapa de reclamaciones donde las listas de admitidos y no admitidos pueden variar, así como los puntajes obtenidos.

Teniendo en cuenta las fechas establecidas en la convocatoria para presentar reclamaciones (Del 22 al 23 de diciembre de 2021), los aspirantes las pueden allegar estas reclamaciones debidamente soportadas al correo electrónico [jarboleda@educacionbogota.gov.co](mailto:jarboleda@educacionbogota.gov.co) .

La Junta Administradora del Fondo para la Educación Superior SED – ICETEX agradece su interés de participar en la presente convocatoria.



**NASLY JENNIFER RUÍZ GONZÁLEZ**  
Subsecretaria de Gestión Institucional



**EDDER HARVEY RODRIGUEZ LAITON**  
Director de Talento Humano



**FERNANDO AUGUSTO MEDINA GUTIERREZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Revisó:** SILVIA PATRICIA SANCHEZ GUEVARA - jefe Oficina de Escalafón Docente, Supervisor Convenio N° 3915 DE 2016

**Elaboró:** ESTEBAN FELIPE DIAZ BORDA- Dirección de Talento Humano  
JIMENA ISABEL ARBOLEDA TOBÓN – Contratista Dirección de Talento Humano